Alcaldía Distrital	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD – SGC Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG	CODIGO:	FG-GC-54
		VERSIÓN:	1.0
	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, PRÓRROGA Y/O ADICIÓN DE CONTRATOS ALCALDIA LOCAL	FECHA:	13/07/2020
		PAGINA:	- 1 - DE 2

PARA: JHON JANER ARBOLEDA OLAVE

DE: Apoyo a la Supervisión del Contrato No. AIC-SAMC-2025-001

ASUNTO: Solicitud de prórroga

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de prórroga al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Durante la ejecución del contrato se ha logrado un avance significativo, a pesar de las condiciones complejas del sector en materia de seguridad. No obstante, los constantes problemas de orden público en la zona han afectado el normal desarrollo de las actividades programadas, lo que ha obligado a implementar reducciones en las jornadas laborales por razones de seguridad para el personal.

Dado lo anterior, y con el fin de garantizar la correcta finalización de las actividades contratadas conforme a los estándares de calidad establecidos, se hace necesario ampliar el plazo inicialmente estipulado.

El término por el cual se solicita prorrogar el contrato es **45** dias calendario.

Manifiesto que para la ejecución del contrato durante el término de la prórroga solicitada no se requiere adición de recursos.

La cláusula que se proponen modificar, son **CLÁUSULA CUARTA:** PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO. - El plazo para la ejecución total del contrato es de sesenta (90) DÍAS, sin perjuicio de lo establecido en la CLÁUSULA DE GARANTIAS siempre que se haya pactado la suscripción de pólizas. El plazo se contará a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo PARAGRAFO: LA ALCALDIA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL no reconocerá valor alguno por los costos en que haya incurrido el CONTRATISTA asociados a la ejecución del contrato, cuando estos se hayan generado con anterioridad al cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato, ó con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución. El Contratista deberá suscribir el contrato, presentar las pólizas de garantía única, publicación (si aplica) y demás documentos requeridos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, so pena de incurrir en su incumplimiento.

las cuales quedarán así: **CLÁUSULA CUARTA:** PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO. - El plazo para la ejecución total del contrato es ciento treinta cinco (135) DÍAS, sin perjuicio de lo establecido en la CLÁUSULA DE GARANTIAS siempre que se haya pactado la suscripción de pólizas. El plazo se contará a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo PARAGRAFO: LA ALCALDIA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL no reconocerá valor alguno por los costos en que haya incurrido el CONTRATISTA asociados a la ejecución del contrato, cuando estos se hayan generado con anterioridad al cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato, ó con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución. El Contratista deberá suscribir el contrato, presentar

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local 1 Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

Alcaldía Distrital	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD – SGC Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG	CODIGO:	FG-GC-54
		VERSIÓN:	1.0
	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, PRÓRROGA Y/O ADICIÓN DE CONTRATOS ALCALDIA LOCAL	FECHA:	13/07/2020
		PAGINA:	- 2 - DE 2

las pólizas de garantía única, publicación (si aplica) y demás documentos requeridos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, so pena de incurrir en su incumplimiento.

Atentamente,

JESSICA HURTADO MINA
Apoyo a la Supervisión

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local 1 Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental